

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SANCHEZ & MENA COMPAÑIA LIMITADA.", EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 20 DE MARZO DEL 2019.-

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lizardo García E7-81 y Diego de Almagro Edificio El Cacique, de esta ciudad de Quito, se reúne el señor Mateo Mena Luna y José Manuel Sánchez Mena, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decide constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS

Preside la sesión el señor Mateo Mena Luna, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General señor José Manuel Sánchez Mena.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018 y conocer el informe del Gerente General.

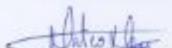
Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Por cuanto el último ejercicio económico arroja pérdidas debido a la situación económica del país.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


MATEO MENA LUNA
PRESIDENTE


JOSE MANUEL SANCHEZ MENA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA